

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		No	85	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
ADOPCIÓN							
DESCRIPCIÓN:							
Promover en vía judicial la entrega de las niñas, niños y adolescentes albergados en la casa hogar ecatepequense a los solicitantes que resulten idóneos, mediante la aplicación de valoraciones médica, psicológica, socioeconómica y de trabajo social atendiendo al interés superior del menor, que le brinden estabilidad emocional y bienestar para su pleno desarrollo personal (El proceso de adopciones esta certificado bajo la norma vigente de calidad iso-9001-2008 e incluye a todo el personal y documentos que lo involucran)							
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 51, Fracción 1 y 77 Fracción V. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Ley que regula los Centros de Asistencia Social y las Adopciones en el Estado de México. Código Civil del Estado de México 						
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Libre						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando las personas deseen adoptar a niñas, niños y adolescentes y que cumplan con los requisitos establecidos en el Código Civil del Estado de México						
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	FORMATO ANEXO	N/A	VIGENCIA:	N/A		
REQUISITOS:							
PAREJA:	ORIGINAL			COPIA(S)			
<ul style="list-style-type: none"> Llenar solicitud Ine Acta de nacimiento Comprobante de domicilio Acta de matrimonio Dos fotografías tamaño infantil color o blanco y negro fotografías de la vivienda Cartas de recomendación personales vecinales Certificado de antecedentes no penales Constancia de ingresos y egresos. 	<ul style="list-style-type: none"> <li style="text-align: center;">X <li style="text-align: center;">X <li style="text-align: center;">X <li style="text-align: center;">X <li style="text-align: center;">X <li style="text-align: center;">X <li style="text-align: center;">X <li style="text-align: center;">X <li style="text-align: center;">X <li style="text-align: center;">X 			<ul style="list-style-type: none"> <li style="text-align: center;">X <li style="text-align: center;">X <li style="text-align: center;">X <li style="text-align: center;">X <li style="text-align: center;">X <li style="text-align: center;">X <li style="text-align: center;">X <li style="text-align: center;">X <li style="text-align: center;">X <li style="text-align: center;">X 			
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:							
N/A		ORIGINAL			COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	N/A	TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A	AFIRMATIVA FICTA	SI	NO	
COSTO:	Variable de 92.7 a 159.0 UMA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que las personas que deseen adoptar cumplan con los requisitos establecidos en las leyes, código civil del estado de México y lineamientos vigentes. así se determina si es viable o no la adopción.						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos				Dirección General			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Roque Armando Lugo Díaz					
DOMICILIO:	Calle	20 de Noviembre entre Ignacio Zaragoza y Miguel de la Mora			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Ejidal Emiliano Zapata			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55020	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 (55)	58988150	102	N/A	ecatepec.dif@gmail.com			
Enlace de Mejora Regulatoria C. Hans Meza Gutiérrez		Titular de la dependencia C. Roque Armando Lugo Díaz		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017			
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO					